La participación ciudadana en la elaboración de planes de prevención y de descontaminación.

Seminario "Una mirada actual de los Planes de Prevención y Descontaminación"

Conrado Ravanal Figari
Jefe (S) División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Chile mejor

10 noviembre 2017

Participación Ambiental Ciudadana: Marco jurídico

Principio 10 de la Declaración de Río

Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992

"El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la ***información sobre el medio ambiente*** *de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de* ***participar en los procesos de adopción de decisiones.*** *Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse* ***acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos****, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes".*

Participación Ambiental Ciudadana: Marco jurídico

Constitución Política –

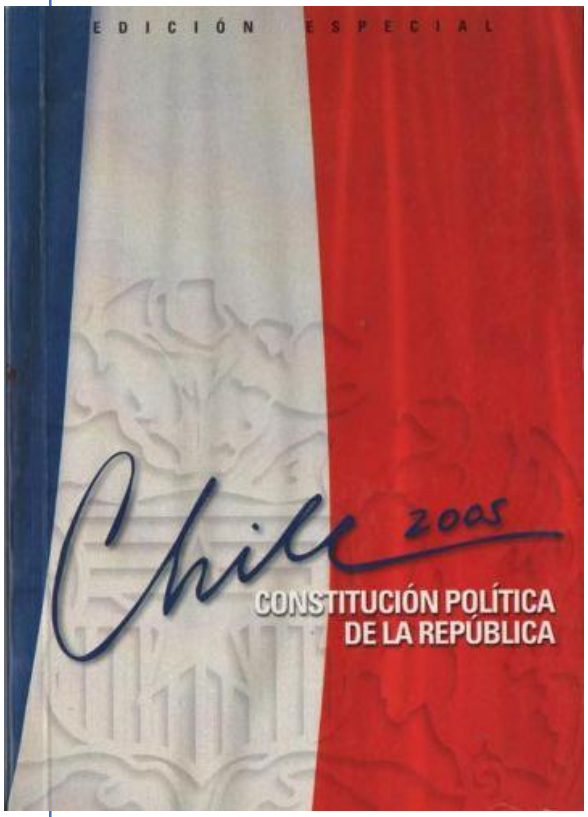

Art. 1 Es deber del Estado… asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Participación Ambiental Ciudadana: Marco jurídico

Ley 19.300

Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, artículo 4

"Es deber del Estado facilitar la participación ciudadana, permitir el acceso a la información ambiental y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente.

Los órganos del Estado, en el ejercicio de sus competencias ambientales y en la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, deberán propender por la adecuada conservación, desarrollo y fortalecimiento de la identidad, idiomas, instituciones y tradiciones sociales y culturales de los pueblos, comunidades y personas indígenas, de conformidad a lo señalado en la ley y en los convenios internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes."

Participación Ambiental Ciudadana: Marco jurídico

Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado

Ley. 20.285, Sobre transparencia y acceso a la información pública.

Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Resolución Exenta N°601 de 2015 del MMA, Norma general de participación ciudadana

¿Cómo se participa en la elaboración de los planes de prevención y de descontaminación?

Mecanismos de participación

- **Comité Operativo Ampliado**
- **Aporte de antecedentes técnicos, sociales o económicos**
- **Consulta pública**
- **Consejo Consultivo Regional**
- **Consejo Consultivo Nacional**

Mecanismos de participación

¿Cuál es el resultado de la participación ciudadana en los planes?

¿Qué se busca?

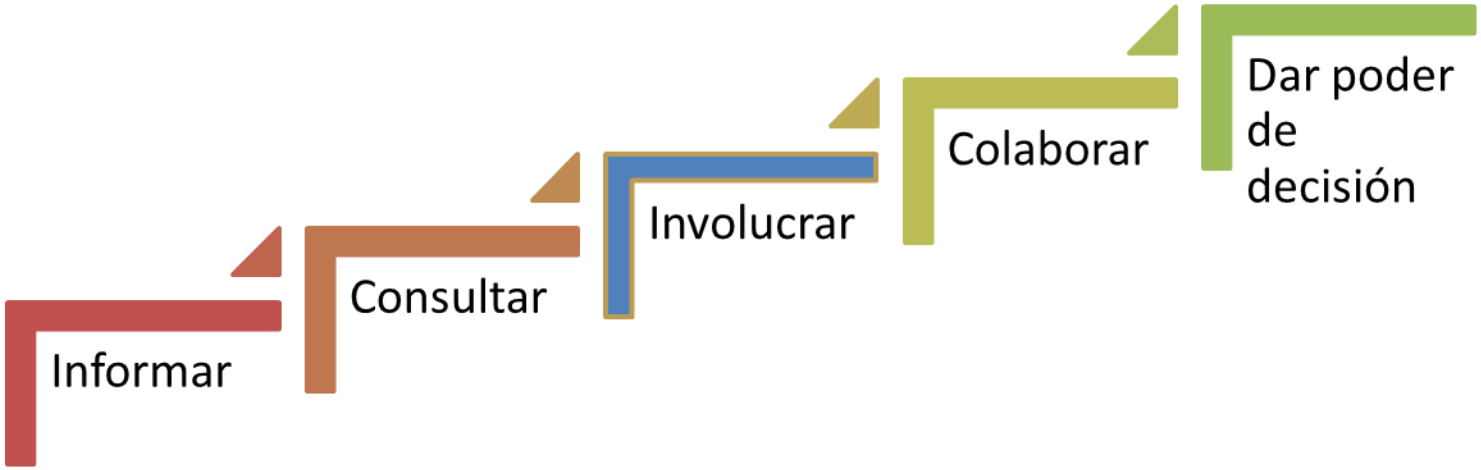

¿Cuál es el resultado de la participación ciudadana en los planes?

- Fortalece los derechos y deberes de la comunidad
- Incorpora a la comunidad en la toma de decisiones
- Permite hacer uso de la información que entrega la ciudadanía
- Comparte las responsabilidades entre todos los actores
- Mejora las iniciativas que nazcan de parte de las Instituciones Públicas
- Promueve el intercambio de información
- Entrega trasparencia a las decisiones que se toman
- Construye confianzas
- Mejores políticas y mejor implementación de decisiones
- Aumenta la factibilidad de implementar las medidas
- Mayor credibilidad al proceso de elaboración
- Se previenen potenciales conflictos socio ambientales.

¿Cuales son los desafíos de la participación ciudadana?

- Más y mejor información
- Información exequible a la ciudadanía
- Mejorar cobertura
- Sistematización del aporte de la consulta pública a la toma de decisiones.
- Seguimiento de la participación.

Gracias

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Chile mejor